



Acta de la Quinta Reunión de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA
Local Auditorio del Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro

Siendo las 15:20 horas, del día 6 de diciembre de 2013, se dio inicio a la Sesión de la Quinta Reunión de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión y en concordancia al Artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29811.

DESARROLLO DE LA REUNION

El Secretario pasó lista de los miembros asistentes, estando presente los siguientes:

Sr. José Álvarez Alonso, Ministerio del Ambiente, Alterno
Sr. José Segovia Juárez, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Alterno
Sr. Jorge Alcántara Delgado, Ministerio de Agricultura, Titular
Sr. José Pinto Bazurco, Ministerio de Relaciones Exteriores, Titular
Sra. Delia Morales Cuti, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Titular
Sra. Lidia Aguilar Rodríguez, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual, Alterno.
Sra. Lucila Quintana Acuña, Convención Nacional del Agro Peruano, Titular
Sr. Enrique Fernández Northcote, Asociación Nacional de Rectores, Titular
Sra. Flora Luna Gonzales, Asociación Peruana de Consumidores, Titular
Sr. Santiago Pastor Soplin, Red de Acción en Agricultura Alternativa, Alterno
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Titular

Informes y despacho

1. Designación del delegado de la CONFIEP

Se leyó la carta enviada por CONVAGRO solicitando la denegación de designación del Dr. Alexander Grobman como miembro de la CMA.

Asimismo, la carta del CONCYTEC, como Secretario de la CMA, indicando que todas las nominaciones se hicieron en forma extemporánea, por lo cual considera desestimar dicha solicitud.

CONVEAGRO, ASPEC y RAAA manifestaron que debe ser denegada la solicitud, la RAAA opino además que era un tema que no debía ser tratada como informe y menos delante del delegado designado.

ANR indicó que era función de la CMA tomar decisiones para una mejor implementación de la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Ley y el Dr. Grobman es una persona que pueda aportar para un mejor trabajo de la CMA.

2. Aspectos relacionados a aspectos administrativos de la CMA

CONVEAGRO envió una carta solicitando revisión de algunos aspectos administrativos de la CMA, sobre todo para enfocarse en las funciones designadas por ley y su seguimiento.

MINAM leyó la respuesta a dicho documento, absolviendo cada uno de los puntos.

CONVEAGRO indicó que no conocen sobre los actuados referidos por el MINAM y solicito que ellos sean informados a la CMA oportunamente. RAAA se adhirió a lo solicitado por CONVEAGRO.

ANR solicitó que los documentos sean colgados en el BCH.

3. Documento remitido por SENASA

Se leyó el documento enviado vía correo electrónico, como respuesta a la invitación realizada el día 19-11-2013 para informar sobre los avances en la implementación de la Ley 29811; indicando no poder asistir por el plazo corto de la convocatoria, teniendo agendado otros asuntos en la fecha.

Orden del día:

1. Designación del representante de la CONFIEP

CONCYTEC recordó lo establecido en la normativa. El Sr. Grobman indicó que el tema es administrativo cuya decisión corresponde a la Presidencia y la Secretaría, y no de votación.

MINCETUR manifiesta que apoya lo mencionado por la CONFIEP.

La RAAA no concuerda con ello e indica que la designación del Dr. Grobman ha pasado por muchas instancias hasta su incorporación, lo cual deslegitima la designación.

ANR solicita que se decida en forma administrativa.

2. Presentación de avances por parte del CONCYTEC

Informó sobre dos becas completas para maestrías en biología molecular y apoyo en subvenciones en proyectos relacionados a la biotecnología, por aproximadamente 20 millones de soles.

ASPEC manifestó que en anterior reunión el CONCYTEC indicó proyectos en cuanto a la bioseguridad y que la presentación sólo incluye proyectos referidos a la biotecnología moderna aplicada, pero no a la bioseguridad.

RAAA indica que no se ha presentado el proyecto especial que debe implementar por mandato el ONCYTEC y para cuando lo tendría lista.

3. Presentación de avances de SANIPES

Informó que ha solicitado a la VUCE la incorporación de la declaración jurada de si la mercancía restringida es o no OVM, el cual ha sido activado, en cumplimiento a la las



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

disposiciones de la ley.

Se ha iniciado lo avances en el procedimiento conjunto para el control en puntos de ingreso y se ha culminado la guía para el muestreo y control de peces ornamentales vivos en coordinación con MINAM.

Participación en la elaboración del plan de vigilancia y alerta temprana para la detección de OVM fuera de espacios confinados.

ASPEC consulto porque solo realizan las declaraciones juradas y no se realiza el control efectivo.

RAAA consulto cuando se implementará el control efectivo.

SANIPES informo que se encuentra a la espera de los lineamientos para el control que debe emitir el MINAM y la acreditación de los laboratorios.

4. Presentación de avances del INIA

INIA indica que algunas tareas establecidas en la ley para su institución ya se viene realizando desde hace años; sin embargo, se ha solicitado el presupuesto requerido para la implementación de algunas acciones la cual será proporcionado para el año 2014.

El programa que debe desarrollar el INIA conforme a lo establecido en el reglamento de la ley podría ser implementado el 2015, pues en ese año se contaría con el presupuesto requerido.

INIA no cuenta con el plan de trabajo, pero indicó que podría alcanzarlo para conocimiento de la CMA.

CONVEAGRO solicitó que el MINAM apoye al INIA en la consecución del presupuesto necesario para el INIA.

INIA manifestó que aparte del presupuesto, existe una falta de recursos humanos para atender las tareas que conlleven a conseguir el presupuesto.

5. Presentación de avances del OEFA

Cuadro de tipificación y escalas de multas y sanciones se encuentra en espera que el MINAM defina si es MINAM u OEFA quien emita la norma; asimismo, se encuentra a la espera de las observaciones del MINAM a ella.

En espera de la emisión del Procedimiento administrativo para el control de mercancías restringidas por la ley 29811 y del Plan de vigilancia y alerta temprana, definición de funciones.

Guías para muestreo de semillas y detección cualitativa de OVM usando tiras reactivas, así como de la guía para el muestreo y detección de peces ornamentales transgénicos, en espera de la aprobación por parte del MINAM.

CONVEAGRO solicitó que se informe por que el MINAM no emite las normas necesarias para la correcta implementación de la ley.

MINAM informó que la imposibilidad se debe a la poca disposición del SENASA para



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

coordinar y tomar decisiones sobre el asunto.

6. Presentación del MINAM

La CMA se instala en febrero, se han designado a 15 de las 16 instituciones que la conforman. Se ha emitido el informe al ingreso.

En cuanto al marco regulatorio se ha estado coordinando con los diferentes actores responsables del control y vigilancia.

Generación de conocimiento y conservación: 6 módulos didácticos y 4 capacitaciones del plan de vigilancia y alerta temprana (aprox 350 capacitados). talleres para definir criterios para la identificación de centros de alta diversidad genética y definición de líneas de base. Planificación de acciones al 2021 y de colectas para la generación de líneas de base de maíz, algodón, cacao, papa, tomate, peces ornamentales, ají, papayo, truchas, entre otros. Desarrollo del sistema de información y recuperación de información de papa y maíz del proyecto in situ.

Fortalecimiento de capacidades: se han designado dos laboratorios y se encuentra en gestión de su aprobación oficial. Dos PIP para fortalecimiento de bancos de germoplasma.

Programa de conocimiento y conservación de RRGG, se cuenta con un diagnóstico y un manual de operaciones.

CONFIEP manifiesta que es muy necesario que otras especies importantes para el país puedan ser recolectados en bancos de germoplasma. Manifestó que existe financiamiento para un centro de recursos andinos filogenéticos no sólo ex situ, sino también en condiciones in situ.

ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

1. La designación del Sr. Grobman se tratará en forma administrativa y será decisión de la Presidencia y Secretaría y se informará en la próxima reunión ordinaria de la CMA (2014)
2. INIA remitirá su plan de trabajo al MINAM para ser difundida a los miembros de la CMA.
3. La CMA recomienda el envío de un documento del MINAM al INIA referido al presupuesto requerido para la implementación del programa.
4. El MINAM informará en forma escrita a la CMA sobre la participación del SENASA en la implementación de la ley.

OBSERVACIONES

Asistieron otros representantes:

Sr. Luis Málaga Linares, Conveagro. Alterno.

Sr. Carlos Scott, ANR – UNFV. Alterno



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

**"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**

Sra. Martha Aldana, OEFA. *Alterno.*
Sra. Lourdes Loayza Bellido, MINCETUR.
Sr. José Pinto Bazurco, MRE
Sr. Marco Rueda, CONCYTEC.
Sr. Jesus Anaya, OEFA.
Sra. Miriam Alegria, OEFA.
Sr. Gabriel Medina, OEFA.
Sr. Iko Rogovich, OEFA.
Sra. Gina Casas, SANIPES.
Srta. Ady Chinchay, OEFA
Sra. Dora Velásquez, MINAM.

**Acta de Instalación de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento
06/12/2013 de 15:20 – 18:00 Local Auditorio del Ministerio del Ambiente, Av. Javier
Prado Oeste N° 1440-San Isidro**

PARTICIPANTES

José Álvarez Alonso
MINAM

José Segovia Juárez
CONCYTEC

Jorge Alcántara Delgado
INIA

Delia Morales Cuti
OEFA

Lidia Aguilar Rodríguez
INDECOPI

Lucila Quintana Acuña
CONVEAGRO

Enrique Fernández Northeote
ANR

Flora Luna Gonzales
ASPEC

Santiago Pastor Soplin
RAAA

Alexander Grobman Tversqui
CONFIEP